

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

16510 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad Grupos Electrógenos Miguel, Sociedad Limitada concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 27 de marzo de 2025 una concesión de dominio público a la entidad Grupos Electrógenos Miguel, Sociedad Limitada, cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Alquiler de equipos electrógenos.

Situada: Área 9.

Superficie: 960 m2.

Tasas correspondientes al año 2025:

a) Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 9.877,30 euros.

- Obras e instalaciones: 12.655,09 euros.

b) Tasa de Actividad: 2% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 6 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de abril de 2025.- El Director, Francisco Javier Trujillo Ramírez.

ID: A250020398-1